



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Jefatural

N° 208-2024/MINEM-OGA-ORH

Lima, 10 de julio del 2024

VISTO:

El Informe N° 125-2024/MINEM-OGA-ORH-FAYA, de fecha 10 de julio de 2024, emitido por el Analista Legal III de la Oficina de Recursos Humanos, sobre Designación Temporal en el puesto de Director(a) de Gestión del Gas Natural de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas; y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Contrato Administrativo de Servicios N° 0061-2020-MINEM, se contrató a la servidora Diana Lucía Estela Torres como Especialista III Técnico en distribución de gas natural de la Dirección de Gestión de Gas Natural, en cuya cláusula cuarta se consensuó el inicio del servicio a partir del 01 de diciembre de 2020, el cual a la fecha continua vigente;

Que, conforme se aprecia en el Cuadro de Puestos del MINEM, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2019-SERVIR/PE, se tiene previsto el puesto de Director(a) de Gestión del Gas Natural de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, el cual a la fecha se encuentra vacante;

Que, mediante el Memo-01002-2024/MINEM-DGH, el Director General de la Dirección General de Hidrocarburos solicitó realizar las gestiones pertinentes con el fin de designar temporalmente el puesto de Director(a) de Gestión del Gas Natural, a partir del 11 de julio de 2024, a la servidora Diana Lucía Estela Torres;

Que, en mérito al memorando citado precedentemente y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento institucional de la Dirección de Gestión de Gas Natural, es necesario evaluar si resulta procedente designar temporalmente a la servidora CAS Diana Lucía Estela Torres en el puesto de Director(a) de Gestión del Gas Natural de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas;

Que, con la Resolución Secretarial N° 033-2019-MEM/SG y modificatorias, se aprobó el Manual de Perfiles de Puesto del Ministerio de Energía y Minas, a través del cual se establecen las funciones y requisitos mínimos para cada puesto en la Entidad; es preciso indicar, que los requisitos establecidos en el referido instrumento de gestión se encuentran en concordancia con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones; y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, la señora Diana Lucía Estela Torres es servidora CAS, procede la Designación Temporal, de conformidad con el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el cual establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, ente otros, ser designados temporalmente, sin que ello implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato;

Que, a través del Informe N° 125-2024/MINEM-OGA-ORH-FAYA se realizó la evaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos para ocupar el puesto de Director(a) de Gestión del Gas Natural de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y se concluyó que, conforme al análisis del referido informe y la normatividad sobre la materia, es procedente designar temporalmente a la servidora CAS Diana Lucía Estela Torres, Especialista III Técnico en distribución de gas natural de la Dirección de Gestión de Gas Natural, en el puesto de Director(a) de Gestión del Gas Natural de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio y en tanto continúe vacante el referido puesto;

Que, en uso de las facultades delegadas a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, en materia de Recursos Humanos; por Resolución Ministerial N° 527-2023-MINEM/DM, entre otras, se dispuso expedir resoluciones sobre encargo de funciones y de puestos de responsabilidad directiva, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 276, y resoluciones sobre designación temporal en puestos de responsabilidad directa o confianza, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, resulta procedente emitir el acto resolutivo que disponga la designación temporal a la servidora Diana Lucía Estela Torres, Especialista III Técnico en distribución de gas natural de la Dirección de Gestión de Gas Natural, en el puesto de Director(a) de Gestión del Gas Natural de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y la Resolución Ministerial N° 527-2023-MINEM/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Designar temporalmente, a partir del 11 de julio de 2024, a la servidora CAS Diana Lucía Estela Torres, Especialista III Técnico en distribución de gas natural de la Dirección de Gestión de Gas Natural, en el puesto de Director(a) de Gestión del Gas Natural de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio y en tanto continúe vacante el referido puesto.

Artículo Segundo. – Disponer la notificación de la presente Resolución Jefatural a la referida servidora; así como a la Dirección General de Hidrocarburos, para los fines pertinente.

Regístrese y comuníquese.

JOEL ANTERO BOLIVIA REVOLLEDO
Jefe (d.t.) de la Oficina de Recursos Humanos